

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARQUETALIA – CALDAS**

El secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas en el presente proceso EJECUTIVO, promovido por **EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, mediante apoderado Judicial y en contra de **LUCIO QUINTANA MARIN**, las cuales fueron ordenadas a favor de la parte demandante. Así:

Agencias en Derecho	Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura	\$ 856.611,00
	Pago portes de correo	\$ 10.000,00
TOTAL		\$ 866.611,00

Radicado 2020-00041-00

Septiembre 30 de 2020

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario